



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Patrimonio natural

1. Denominación de la asignatura:

Patrimonio natural

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6027

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

6. Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Carlos Hugo Soria Cáceres, chsoria@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

Carlos Hugo Soria Cáceres chsoria@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG01: Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG07: Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.

CG11: Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG12: Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.

CG17: Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

CG18: Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG21: Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

CG22. Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE08: Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE15: Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.

CE16: Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

CE17: Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.

CE21. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio

CE22: Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE23. analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva investigadora



CE26: Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.

CE28: Conocer de forma básica los conceptos, teorías, perspectivas, métodos y técnicas de otras ciencias humanas

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Proporcionar el conocimiento del espacio natural desde una óptica patrimonial. Conocer la normativa vigente de los organismos regionales, nacionales e internacionales sobre patrimonio y, sobre todo, sobre el patrimonio natural. Comprender los conceptos básicos necesarios para entender los valores patrimoniales de los espacios naturales y los diferentes criterios de conservación existentes en la actualidad. Utilizar los conocimientos y herramientas para entender los procesos, transformaciones y conflictos de los espacios naturales protegidos en la sociedad actual. Otorgar a los estudiantes los rasgos más definitorios de la personalidad científica de la Geografía como ciencia social y ciencia aplicada, y otorgar instrumentos para el desarrollo de las capacidades que posibiliten adquirir la capacidad para convertir el saber geográfico en un saber estratégico.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El espacio geográfico Elementos constitutivos del espacio natural. Noción de ecosistema La diversidad de los espacios naturales del globo Concepto de Patrimonio Natural Valor patrimonial de los espacios naturales. Los espacios naturales protegidos, definición y problemática. Relaciones entre el hombre y la diversidad natural. Concepto de paisaje natural. Relaciones entre patrimonio natural y cultural. Bases para la interpretación del concepto paisaje cultural Evolución histórica de los criterios de conservación de los espacios naturales: de los Parques Nacionales a las estrategias y normas internacionales para la conservación de la biodiversidad del planeta



Los bienes naturales de valor excepcional universal inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial

Demanda y uso de los espacios naturales protegidos

El patrimonio natural como recurso social y factor de desarrollo regional

El uso científico, recreativo y turístico de los espacios naturales. La interpretación y las visitas de los espacios naturales protegidos. Función educativa de los espacios naturales

Conflictos entre usos sociales y productivos en los espacios naturales protegidos. La participación pública en la gestión. Implicación de la población local.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CONSEJO DE EUROPA, (2000) CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE, CONSEJO EUROPA, Florencia,

DEMANGEOT, J., (1989) Los medios naturales del globo, Masson, Barcelona,

Junta de Castilla y León, (2015) LEY 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León, BOCYL n.º 61 30-marzo-2015, BOCYL,

LÓPEZ LILLO, Antonio, (2014) "Parques Nacionales en España", Hispania Nostra, Madrid, nº14,

MINISTERIO DE CULTURA, (2008) Convenio Europeo del Paisaje, Secretaría Técnica, Ministerio de Cultura, Madrid,

www.mcu.es/patrimonio/docs/Convenio_europeo_paisaje.pdf.

MINISTERIO de OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES y MEDIO AMBIENTE, (1992) Manual para comprender Cuidar la Tierra, MINISTERIO de OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES y MEDIO AMBIENTE, Madrid,

Presidencia de Gobierno, (2014) Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Archivo, «BOE» núm. 293, de 4 de diciembre de 2014, Madrid,

UNESCO, (2006) Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, UNESCO Ministerio de Cultura, París, <http://whc.unesco.org>.

VALLE, B. (coord), (2000) Geografía y espacios protegidos, Asociación de Geógrafos Españoles, Murcia,

Varios Autores, (2009) Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Exposición y análisis en el aula de los contenidos teóricos y prácticos asociados a la asignatura. Información bibliográfica. Presentación, localización y valoración de fuentes. Preparación y elaboración de materiales. Comentario de textos, interpretación de material gráfico y cartográfico, análisis de material audiovisual y observación de la realidad.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG01, CG02, CG07, CG11, CG12, CG17, CG18, CG21, CG22, CE08, CE15, CE16, CE21, CE22, CE23, CE28.	40	40	80
Clases prácticas	CG01, CG02, CG05, CG07, CG11, CG12, CE13, CE17, CE21, CE22, CE26, CE28	4	3	7
Realización de trabajos teóricos y prácticos, recensiones, memorias.	CG01, CG02, CG05, CE13, CE17, CE21, CE22, CE26, CE28	0	28	28
Actividades fuera del aula: trabajo de campo.	CG11, CG12, CG17, CG18, CG21, CE17, CE21, CE22, CE26, CE28	10	25	35
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La evaluación de esta asignatura se realizará mediante un sistema que integra la realización de dos trabajos y una práctica de campo, de la que se presentará la correspondiente memoria.

Asimismo, a finales de curso, se realizará un examen de contenidos teóricos y otro examen de contenidos prácticos.

*Para que las calificaciones obtenidas en estos dos exámenes puedan computarse en la calificación final de la asignatura deberá ser, al menos, de 4,5 puntos (sobre 10) en cada uno.

Se tendrán en consideración criterios como orden, claridad, coherencia y uso correcto del vocabulario específico de la asignatura.

*En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

*El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos y memoria de la práctica de campo *Para que la calificación obtenida en este examen pueda computarse en la calificación final de la asignatura deberá ser, al menos, de 4,10 puntos (sobre 10)	10 %	10 %
Examen de contenidos teóricos	40 %	40 %
Examen de contenidos prácticos	40 %	40 %
Asistencia y participación en clase	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.



Las pruebas de esta evaluación serán:

1. Trabajo práctico individual (Peso: 20%)
2. Examen de contenidos teóricos (Peso: 40%).
3. Examen de contenidos prácticos (Peso: 40%).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas. Lectura de textos. Talleres de análisis de casos y discusión argumentada. Análisis y reflexión sobre imágenes y proyección de vídeos. Salidas de campo para ver la naturaleza y aprender a realizar un trabajo personal sobre procesos y caracterización de espacios naturales. Para el aprendizaje de esta asignatura, y para la elaboración del mencionado trabajo, los estudiantes cuentan con apoyo tutorial académico desde el inicio de curso.

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Historia y Patrimonio	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Patrimonio Natural	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Carlos Hugo Soria Cáceres	
PROFESORADO	Carlos Hugo Soria Cáceres	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de streaming, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran online. - La salida de campo prevista para esta asignatura quedaría cancelada 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> - NO se modifican ni los objetivos de aprendizaje, ni las competencias a adquirir y tampoco se altera en ningún sentido el programa de contenidos de la asignatura, salvo en lo relativo a la salida de campo. Se mantienen los temas y la estructura de la asignatura, así como el cronograma y la distribución de las unidades docentes. - Se modifica la metodología aplicada únicamente en el sentido de que se suspenden las clases presenciales y estas quedan sustituidas por dos tipos de acciones: - Por un lado, se suministrarán presentaciones y/o recursos de vídeo grabados sobre cada uno de los temas, para que el alumno pueda completar los contenidos de cada unidad con estos materiales. Cada uno de estos recursos estarán incluidos o enlazados en la plataforma UBVirtual junto al habitual contenido que incluye los materiales obligatorios y los recursos complementarios de las unidades docentes. - Por otro, se habilita un sistema de videoconferencias para mantener clases-tutorías colectivas con todos los alumnos. Periódicamente se irán incluyendo en UBVirtual los enlaces oportunos para		



conectarse al aula virtual.

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

- Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

- Sistema de videoconferencia para atender de manera personalizada a cada alumno mediante tutorías individualizadas a medida.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

- Se dotarían espacios para realizar las pruebas atendiendo a las exigencias sanitarias.
- Se modifica el sistema de evaluación contemplado en la guía docente ante la imposibilidad de realizar salida de campo y/o actividades fuera del aula en esta asignatura.
- El 30% de la calificación final se evaluará midiendo la asistencia y participación del alumno en clase
- El 40% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de un examen teórico, se mantiene inalterado
- El 30% restante de la calificación final se evaluará a través de la entrega de prácticas y cuestionarios que se realizarán en evaluación continua a partir de las instrucciones y los plazos establecidos por el profesor

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

- Se modifica el sistema de evaluación contemplado en la guía docente ante la imposibilidad de realizar salida de campo y/o actividades fuera del aula en esta asignatura
- El 30% de la calificación final se evaluará midiendo la participación del alumno en los foros



de la plataforma y las clases-tutorías habilitadas por videoconferencia, así como mediante la exposición de trabajos por este mismo medio.

- El 40% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de un examen teórico, se mantiene inalterado. Esta prueba se realizará online mediante las herramientas de la plataforma UBUVirtual o mediante videoconferencia. A tal efecto, se suministrarán a los alumnos las indicaciones precisas para desarrollar la prueba, indicándoles el enlace correspondiente y las instrucciones concretas sobre la realización del examen mediante dichas herramientas online.
- El 30% restante de la calificación final se evaluará a través de la entrega de prácticas y cuestionarios que se realizarán en evaluación continua a partir de las instrucciones y los plazos establecidos por el profesor. La entrega de estas prácticas se realizará exclusivamente en la plataforma UBUVirtual

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

- El calendario de pruebas se adaptará a lo previsto por los centros en función de cada situación.

COMENTARIOS